

DE SEVILLA A LEÓN: SIMÓN GAVILÁN TOMÉ Y LA OBRA DEL PUENTE DE BARCAS EN VALENCIA DE DON JUAN

JORGE MARTÍNEZ MONTERO

Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León

Resumen: Simón Gavilán Tomé es considerado uno de los mejores escultores del periodo barroco en España, pero su faceta como arquitecto en tierras leonesas es una de las menos conocidas. El trabajo que presentamos, pone de manifiesto el encargo que el consistorio de Valencia de Don Juan realiza al maestro en el año 1749, acerca de la construcción de un puente sobre barcas en el río Esla; una experiencia que le llevó a visitar otro de los puentes de la misma tipología en la ciudad de Sevilla, constituyendo hasta el momento la única obra de ingeniería civil documentada del maestro.

Palabras clave: Simón Gavilán Tomé; puente de barcas; río Esla; Sevilla; Valencia de Don Juan; León.

Abstract: Simon Gavilan Tomé is considered one of the best sculptors of the baroque period in Spain, but his role as architect in Leon lands is one of the least known. This article, shows the request done by the town's council of Valencia de Don Juan for the master in 1749, about the construction of a bridge on boats in the Esla river; an experience that led him to visit another of the bridges of the same type in the city of Seville, being so far the only documented work of civil engineering by the master.

Keywords: Simón Gavilán Tomé; bridge of boats; Esla river; Sevilla; Valencia de Don Juan; León.

Riassunto: Simón Gavilán Tomé è considerato uno dei migliori scultori del periodo barocco in Spagna, ma il suo ruolo di architetto in terre Leon è uno dei meno conosciuti. Il presente lavoro, mostra l'ordine che il comune di Valencia de Don Juan prende il master nel 1749, circa la costruzione di un ponte sopra le barche del fiume Esla; un'esperienza che lo ha portato a visitare un altro dei ponti dello stesso tipo nella città di Siviglia, che costituisce finora l'unica opera documentata del maestro di ingegneria civile.

Parole chiave: Simón Gavilán Tomé; ponte di barche; fiume Esla; Siviglia; Valencia de Don Juan; Leon.

From Sevilla to León: Simón Gavilán Tomé and work of the bridge of boats in Valencia de Don Juan
Siviglia a Leon: Simón Gavilán Tomé e lavoro del ponte di barche a Valencia de Don Juan

BIBLID [(2016), 6; 61-72]

Recep.: 30/05/2015

Accept.: 09/06/2015

“...allaba dicha villa la facultad de que siendo esta una obra tan extraordinaria que no avía otra en Castilla que la que se trataba azer, no se encontraría maestro en todo el país que la pudiese fabricar con seguridad...”¹

1. Simón Gavilán Tomé: su trayectoria como arquitecto en León

Oriundo de la localidad zamorana de Toro, donde nació en el año 1708, su formación transcurre amparada por la fama de su primo, Narciso Tomé y Miró, consagrado maestro del transparente de la catedral de Toledo (1720-1732) y uno de los mejores escultores del barroco español².

Junto a sus padres, Antonio Gavilán y Juana Tomé, residió desde muy joven en la localidad vallisoletana de Medina de Rioseco, donde contrajo matrimonio, el 7 de febrero de 1729, en la iglesia parroquial de Santa María

de Mediavilla, con Águeda de Sierra Cornejo³. Hija de José y nieta de Tomás de Sierra, pertenecía a una de las familias de escultores, ensambladores, pintores y doradores con mayor prestigio en estos momentos: “los Sierra”⁴; fruto de esta unión nacieron sus cinco hijos, Fernando, Lesmes, Simón, Jerónima Micaela Brígida y otro más, cuyo paradero se desconoce⁵.

Profundo conocedor de planteamientos teóricos a través de su propia colección de manuscritos y tratados de arquitectura⁶, colaboró desde muy joven, junto a sus primos, Narciso, Diego y Andrés Tomé, en la obra del transparente para la catedral toledana⁷. Considerado uno de los mejores artífices del periodo rococó, su presencia en la ciudad de León⁸, procedente de Salamanca⁹, tuvo lugar a finales del mes de septiembre del año 1737, cuando comienza a residir junto a su familia en una de las casas del cabildo de la calle San Pelayo¹⁰, momento en que se produce el encargo del retablo

1. Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL). *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 120, caja 88, fol. 607r. Madrid, 17 de diciembre de 1748.

2. Sobre la familia de los Tomé y su participación en la obra del transparente, véase: CHUECA GOITIA, F.: “Narciso Tomé: una incógnita del barroco español”, *Goya*, n.º 49, 1962, pp. 12-22; AYALA MALLORY, N.: “El transparente de la catedral de Toledo”, *Archivo Español de Arte*, n.º 167, 1969, pp. 255-288; PRADOS GARCÍA, J. M.: “Las trazas del transparente y otros dibujos de Narciso Tomé para la catedral de Toledo”, *Archivo Español de Arte*, n.º 196, 1976, pp. 387-416; PRADOS GARCÍA, J. M.: *Los Tomé, una familia de artistas españoles del siglo XVIII*, Madrid, Colección de Tesis Doctorales de la Universidad Complutense de Madrid, 1991; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Escultura barroca en España 1600-1770*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 363-373; NICOLAU CASTRO, J.: *Narciso Tomé: arquitecto / escultor 1694-1742*, Madrid, Arco Libros, 2009, pp. 33-167.

3. GARCÍA CHICO, E.: *Documentos para la Historia del Arte en Castilla. Escultores*, Valladolid, 1941, p. 414; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: “Simón Gavilán Tomé y su relación con el escultor José de Sierra”, *Norba-Arte*, vol. XXVII, 2007, p. 124.

4. Numerosos estudios se han centrado en el estudio de esta familia de artistas: GARCÍA CHICO, E.: *Op. cit.*, pp. 392-426; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Op. cit.*, pp. 455-468; “Escultores del barroco castellano: Los Sierra”, *Goya*, n.º 107, 1972, pp. 282-289.

5. Su única hija, Jerónima Micaela Brígida Gavilán de Sierra, fue bautizada el 8 de octubre de 1738 en la iglesia parroquial de San Juan de Regla, siendo su madrina su abuela materna, doña María Cornejo. DE CADENAS Y VICENT, F.: *Antigua nobleza leonesa. Apellidos nobles y distinguidos de la ciudad de León*, Madrid, Hidalguía, 1958, p. 65.

6. RUPÉREZ ALMAJANO, M. N.: “Bibliotecas de artistas salmantinos en el siglo XVIII”, *Actas del X Congreso del CEHA*, Madrid, 1994, pp. 515-522.

7. CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, t. V, Madrid, 1800, p. 56; RAMOS DE CASTRO, G.: “Una carta de Simón Gavilán Tomé”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 46, Valladolid, 1980, pp. 517-518.

8. La trayectoria de Gavilán Tomé en León y Salamanca ha sido analizada por: ABBAD RÍOS, F.: “Un manuscrito de Simón Gavilán”, *Archivo Español de Arte*, n.º 87, 1949, pp. 258-260; MARCOS VALLAURE, E.: “Notas bibliográficas. Simón Gavilán Tomé en León”, *Tierras de León*, n.º 22, 1975, pp. 31-37; RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS A.; NIETO CONZÁLEZ, J. R.: “Aportaciones a Simón Gavilán Tomé”, *Archivo Español de Arte*, n.º 213, 1981, pp. 29-60; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León*, León, Universidad, 1991, pp. 357-374.

9. En 1736 aparece como hermano de la tercera orden de San Francisco de Salamanca. CASASECA CASASECA, A.: “Esculturas de Simón Gavilán Tomé y de su hijo Fernando”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 53, Valladolid, 1987, p. 442.

10. Intitulada como “la casa que sirvió de talleres para las obras del retablo mayor de dicha santa yglesia” y ubicada junto a la panera del cabildo, sus reparos se adjudicaron al maestro Francisco Suárez por 4.000 reales. Una obra cuyas condiciones fueron redactadas por el maestro Bentura de Rueda el 10 de junio de 1745. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, pp. 358; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León. Ensambladores, escultores y pintores*, León, Universidad, 2008, p. 279.

mayor de la catedral¹¹. Una obra contratada el 2 de octubre de 1737, bajo informe otorgado por el propio Narciso “maestro de obras de la santa yglesia de Toledo, primada de las Españas” con el fin de colocar “la milagrossa ymaxen de nuestra señora de la Apsunción”¹², por la que percibirá durante cerca de ocho años la cantidad de 600 ducados anuales¹³.

Sus comienzos en el campo de la arquitectura tuvieron lugar a inicios del año 1739 junto al maestro, arquitecto de la ciudad, Francisco Mayo, cuando ambos se encargaron de la construcción del chapitel para la torre de la iglesia de San Martín, de acuerdo a las condiciones redactadas por Gavilán el 30 de enero del mismo año¹⁴. En septiembre del año siguiente, levantaría una fuente junto al primitivo santuario de la Virgen del Camino¹⁵, donde el 19 de junio de 1742 vuelve a aparecer, esta vez actuando como testigo, junto a los

maestros José Díez de Prado, Miguel Díez de Prado y Pedro de Valladolid, en la escritura del dorado de la reja mayor¹⁶.

Continuando con su labor al frente de la fábrica catedralicia y bajo su supervisión, entre el 20 de noviembre de 1742 y el 16 de mayo de 1743 se produjo el traslado del coro al centro de la nave principal¹⁷. Una obra llevada a efecto, acorde al nuevo gusto moderno, por considerarse que la ubicación de la sillería gótica delante del altar mayor obstruía el conjunto de la capilla, y que se completó con la creación de un nuevo cerramiento para la ampliación lateral del coro¹⁸.

Otras de sus tareas como maestro de obras, fue la de supervisar las reformas efectuadas en las casas del cabildo de la ciudad, como la elaboración de nuevas condiciones para aquellas donde había vivido Manuel de Arrojo en la

11. Trasladado en el año 1880 al convento de San Francisco de la capital leonesa, su encargo, materialización y cambio de ubicación, han sido analizados por numerosos investigadores: PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, t. XI, Madrid, 1783, pp. 204-206; DE LOS RÍOS Y SERRANO, D.: *La catedral de León. Monografía*, t. II, Madrid, 1895, pp. 182-183; CEÁN BERMÚDEZ, J. A.: *Op. cit.*, pp. 54-56; DÍAZ-JIMÉNEZ, J. E.: *Catedral de León. El retablo*, Madrid, 1907; RODRÍGUEZ, R.: *Guía artística de León*, León, 1923, p. 139; ÁLVAREZ, F.: “La pulcra Leonina y su retablo de la capilla mayor”, *Archivos leoneses*, n.º 12, 1952, pp. 95-109; PRADOS GARCÍA, J. M.: “El retablo mayor del siglo XVIII de la catedral de León”, *Archivo Español de Arte*, n.º 220, 1982, pp. 329-350; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, pp. 362-374; RIVERA BLANCO, J.: “Narciso Tomé y los restos del Colegio Apostólico del antiguo retablo de la catedral de León”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 43, Valladolid, 1977, pp. 475-479; MOREIRO GONZÁLEZ, J. A.: “El retablo de Thomé en la iglesia de S. Francisco, en León”, *Tierras de León*, n.º 49, 1982, pp. 74-90; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: “Iconografías de los siglos XVI, XVII y XVIII en las capillas de la Catedral de León”, en PANIAGUA PÉREZ, J.; RAMOS, F. F.: (coords.), *En torno a la Catedral de León (Estudios)*, León, Universidad, 2004, pp. 368-375; MORAIS VALLEJO, E.: “La transformación barroca del interior de la catedral de León. Una idea con una larga gestación”, *De Arte*, n.º 5, 2006, pp. 144-147; NICOLAU CASTRO, J.: *Op. cit.*, pp. 239-270.

12. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, pp. 274-276. La imaginería del retablo fue ajustada por 18.000 reales, en León, el 29 de diciembre de 1743. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, p. 359; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, pp. 276-278.

Su dorado, por importe de 100.000 reales, se debió al pintor vallisoletano Gabriel Fernández de Tovar, contratándose en León, el 14 de mayo de 1759. El documento ha sido localizado en el AHDL. *Protocolos de Diego Ibáñez de la Madrid*, n.º 140, caja 104, fols. 664r-669v.

13. PRADOS GARCÍA, J. M.: “El retablo mayor del siglo XVIII de la catedral de León”..., p. 337.

14. RIVERA BLANCO, J.; RODICIO RODRÍGUEZ, M. C.: “El chapitel de la torre de la iglesia de San Martín, de León, obra de Simón Gavilán Tomé y Francisco Mayo”, *Tierras de León*, n.º 22, 1975, pp. 25-30.

15. ÁLVAREZ, F. A.: *La Virgen del Camino, en León*, Vitoria, 1969, p. 163; MARCOS VALLAURE, E.: “Notas bibliográficas. Simón Gavilán Tomé en León”..., p. 33; MOREIRO GONZÁLEZ, J. A.: “El retablo mayor de la Virgen del Camino a través de los protocolos notariales”, *Tierras de León*, n.º 61, 1985, p. 99.

16. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, p. 274.

17. RIVERA BLANCO, J.: “Alejandro Carnicero y el órgano de la catedral de León”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, n.º 44, Valladolid, 1978, p. 488.

18. RIVERA BLANCO, J.: *La catedral de León y su museo*, León, Nebrija, 1979, p. 83. No está clara la implicación directa de Gavilán Tomé en la obra del cerramiento, tal y como plantea: MORAIS VALLEJO, E.: “La transformación barroca del interior de la catedral de León. Una idea con una larga gestación”..., pp. 147-150.

calle de la plegaria, a la parroquia de San Martín; firmadas el 26 de junio de 1744 y rematadas por 3.800 reales al maestro Tomás García¹⁹.

Durante los meses siguientes participó activamente en la pulchra, donde debió de realizar la traza para el nuevo órgano²⁰, ya que el 2 de diciembre se le encomiendan, junto a dicha tarea, nuevas labores y reparos por valor de 800.000 reales. Las obras incluían los enlosados y gradas de la capilla mayor, el presbiterio y paso al coro, zócalos de la rejería, púlpitos, conclusión de los colaterales, puertas del trascoro, rejería del coro y capilla mayor, junto a otras reparaciones como la del espejuelo situado sobre la puerta de San Froilán y la cúpula de media naranja sobre el crucero, el claustro y sus tejados, la capilla del dado, la torre de campanas y los socialzos del templo²¹.

A partir del mes de abril de 1745 dejó de ocupar el puesto de maestro mayor de la santa iglesia catedral, haciéndose cargo, como arquitecto del obispado leonés, de la supervisión y reconocimiento de las obras acometidas en la provincia²². Llevó a cabo varios proyectos para iglesias parroquiales, como el reconocimiento de la traza para la obra y reparos de la iglesia de Valdefuentes, realizando, el 31 de diciembre de 1744, diversas anotaciones

a las condiciones otorgadas por los maestros valderenses, Francisco Fernández de la Vega y José Bautista; una obra que se adjudicó finalmente al maestro Félix de la Fuente Velasco por 43.700 reales²³.

El 15 de mayo y el 22 de agosto de 1745, ajustó con el párroco Diego Pestaña, la reedificación de la parroquia de Villares de Órbigo, por 31.000 reales²⁴. Una obra materializada por su aparejador, el riosecano Tomás Riesgo, junto a sus operarios y obreros, que el 8 de agosto de 1746 se encontraba hecha “asta la total elebación de sus tapias, con los arcos y caja sobre ellos, para el casco de la media naranja” y que sufrió un imprevisible derribo por iniciativa del propio cura, tras informe favorable de los maestros Domingo Martínez, Bartolomé de la Gándara y Victorio Fernández, por entender incorregible “que en uno de los pilares sobre que cargaban los quatro arcos, se había echo una yenda”²⁵.

Continuando con su labor al frente de las obras del obispado, aparece residiendo en la localidad de Villamañán, el 26 de marzo y el 15 de abril de 1747, cuando firmó las trazas y condiciones para la capilla mayor y cuerpo de la iglesia de San Miguel de Villalobar, una obra tasada en 2.500 reales y rematada en 1.948 reales a los maestros arquitectos Victorio González y Francisco Gutiérrez²⁶.

19. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 118, caja 86, fols. 196r-199v. León, 2 de julio de 1744.

20. La ejecución del órgano tuvo lugar en el año 1745 y fue llevada a cabo por el maestro organero de la catedral de Salamanca Pedro Liborno de Echevarría; siendo el maestro Luis González el encargado de ejecutar su caja; mientras que de su dorado, igual que el del retablo mayor, se hizo cargo el maestro Gabriel Fernández de Tovar. RIVERA BLANCO, J.: “Alejandro Carnicero y el órgano de la catedral de León”..., pp. 488-489; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: “Iconografías de los siglos XVI, XVII y XVIII en las capillas de la Catedral de León”..., pp. 375-378.

21. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, p. 359; MORAIS VALLEJO, E.: “La transformación barroca del interior de la catedral de León. Una idea con una larga gestación”..., p. 149; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, p. 278.

22. Será sustituido al frente de la fábrica catedralicia por el arquitecto Giacomo Pavía. Sobre la trayectoria de este maestro italiano, véase: SAMBRICIO, C.: *La arquitectura española de la Ilustración*, Madrid, C.SCAE, 1986, pp. 162-185; RIVERA BLANCO, J.: *Historia de las restauraciones de la catedral de León*, Valladolid, Universidad, 1993, p. 136; MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León. Arquitectura religiosa*, León, Universidad, 2000, p. 73.

23. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, p. 360; MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León...*, p. 65; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, p. 279.

24. Archivo Histórico Provincial de León (AHPL). *Protocolos de Vicente Haedo*, signatura 1.078, caja 684, fols. 426r-429r. Villares de Órbigo, 7 de agosto de 1746.

25. *Ibidem*, fols. 430r-430v. León, 8 de agosto de 1746.

26. LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *El retablo barroco en la provincia de León...*, p. 360; MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León...*, p. 65; LLAMAZARES RODRÍGUEZ, F.: *Fuentes documentales para el arte barroco en la provincia de León...*, pp. 279-280.

El 22 de enero de 1749, se produce un punto y aparte en la trayectoria profesional del maestro toresano, al llevar a cabo las condiciones para la elevación de un puente sobre barcas al paso del río Esla por la localidad de Valencia de Don Juan, un proyecto que, como veremos, será pionero en la provincia y seguidor del afamado puente sevillano sobre el río Guadalquivir.

Aprovechando su presencia en la zona, en el mes de marzo del mismo año, intervino como perito en la ejecutoria del pleito litigado por el deán y cabildo de la catedral de Astorga contra José Castañón, regidor perpetuo de La Bañeza y señor del despoblado de Hinojo, sobre las estacadas y barbancas levantadas por él en el río Órbigo, que cambiaron su curso natural y originaron destrozos e inundaciones en la vega²⁷. En este caso, actuó en representación del propio señor de Hinojo, mientras por el cabildo astorgano lo hizo el maestro de obras de la sede leonesa, Fernando de Compostizo²⁸.

De nuevo en tierras bañezanas, y constituyendo su postrimera incursión en la provincia, el 7 de febrero de 1751 se le adjudica el remate del segundo cuerpo de la iglesia de Santa María de La Bañeza por 53.000 reales²⁹, confiando

la obra el 23 de junio del mismo año, a Félix de la Fuente Velasco³⁰, no llegándose a ejecutar y volviéndose a escriturar, el 4 de marzo de 1752, al maestro Blas Suárez Gavilanes, por 49.000 reales³¹.

Finalmente y a pesar de ser nombrado en 1750 maestro mayor del colegio de San Salvador de Oviedo³², su ocupación en estos últimos trabajos le mantendrán de manera intermitente en la ciudad, con el fin de “tomar medidas y trazar” estas últimas obras³³; esto explicaría, su aparición en el catastro del marqués de la Ensenada³⁴, dilatando su estancia leonesa hasta comienzos de la quinta centuria³⁵.

2. El barcaje en el río Esla y la construcción del puente de barcas de Valencia de Don Juan: importación de un modelo sevillano a tierras leonesas

La localidad de Valencia de Don Juan se encuentra emplazada al sureste de la geografía leonesa y desde sus orígenes crece condicionada por las crecidas del río Esla³⁶; un lugar estratégico, cuya necesidad de cruce por

27. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChVa). *Registro de ejecutorias*, caja 3230,27, s. f. Valladolid, 28 de marzo de 1754.

28. Sobre este maestro trasmerano, véase: MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León...*, p. 62.

29. MARCOS DE SEGOVIA, J.: *Algunas efemérides bañezanas*, León, Imprenta Provincial, 1957, p. 43; MARCOS VALLAURE, E.: “Notas bibliográficas. Simón Gavilán Tomé en León”..., pp. 34-37.

30. MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León...*, p. 65.

31. MORAIS VALLEJO, E.: *Aportación al barroco en la provincia de León...*, p. 76.

32. ABBAD RÍOS, F.: *Op. cit.*, p. 259.

33. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.; NIETO CONZÁLEZ, J. R.: *Op. cit.*, p. 31.

34. AHPL. *Catastro del Marqués de Ensenada*, libro II de seglares, fol. 114v. En él aparece como “arquitecto y escultor”, vecino de San Juan de Regla. Para ahondar en las ocupaciones y oficios artísticos existentes en la ciudad en estos momentos, consúltese: RUBIO PÉREZ, L. M.: (introduc.), *León 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1993, pp. 168-173.

35. Tras su marcha a Salamanca, su actividad hasta su fallecimiento fue muy prolífica, otorgando testamento el 13 de junio del año 1781 y nombrando como heredera a su segunda mujer, Crisanta Maya y a sus cuatro hijos vivos. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.; NIETO CONZÁLEZ, J. R.: *Op. cit.*, p. 34.

36. Sobre la historia de la villa, existe una variada bibliografía de interés: GARCÍA FERNÁNDEZ, T.: *Historia de la villa de Valencia de Don Juan (León) y bosquejo geográfico e histórico del partido judicial de Valencia de Don Juan; sus tradiciones, usos y costumbres*, Valladolid, 1948; RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: “Apuntes históricos sobre Valencia de Don Juan”, *Tierras de León*, n.º 6, 1965, pp. 13-41; ALONSO GONZALEZ, E.: *Guía artística de Valencia de Don Juan (Coyanza)*, Valladolid, Imprenta Agustiniana, 1959; ALONSO PONGA, J. L.: *Historia Antigua y Medieval de la comarca de los Oteros*, León, Celarayn, 1981; MILLÁN ABAD, M. A.: *Historia de Coyanza. Valencia de Don Juan*, 3 t., León, Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, 1998; GAGO PÉREZ, B.: “El origen de la Villa de Valencia de Don Juan”, *Tierras de León*, n.º 114, 2002, pp. 56-72.

parte de sus habitantes, hará que sea considerado un enclave idóneo para la elevación de diversos pasos y puentes de madera; estructuras que durante la Edad Media estarán continuamente amenazadas, al verse destrozadas por las incesantes riadas³⁷.

La primera noticia documental de un puente primitivo, la encontramos bajo la denominación de “puente nueva” en el año 1447³⁸, cuando el concejo coyantino, en palabras de Millán Abad, debió de intervenir “activamente en la construcción de un buen puente sobre el Esla”³⁹. De aquel puente antiguo, del que en el año 1748 todavía quedaban “nuebe zepas que aún se rreconozían en sus rruinas”, tan solo conocemos la pretensión de que, treinta años antes, se intentase reedificar; para cuyo reconocimiento se había despachado cédula o provisión de diligencias, que finalmente no tuvo efecto, desestimándose dicha reforma por su elevado coste (Fig. 1)⁴⁰.

Su historia, a lo largo de la Edad Moderna, se pierde por el uso constante de una barca en el río⁴¹, ubicada a la bajada del castillo, que contaba incluso con una casa para el barquero y servía al común, cobrando el impuesto del barcaje⁴². Esta, impedía el tránsito y comunicación con las ciudades limítrofes de Palencia, Burgos y la Rioja, dificultando el paso de los ganados que llegaban desde Galicia, junto a la labor de los arrieros y demás gentes “que abían de yr de unas a otras partes, y espezialmente los que nezesitaban llebar sus granos para las moliendas a los molinos distantes de dicha villa”⁴³.

Históricamente existían en la provincia un total de cinco barcajes, todos ellos en el río Esla, en las localidades de Villarroañe, Ardón, Fresno de la Vega, Villaornate y el propio de Valencia de Don Juan⁴⁴. Este tipo de imposición de tránsito, como el peaje, el portazgo o el pontazgo, conllevaba el correspondiente arancel y constituía una de las barreras internas que

37. Tradicionalmente se ha venido constatando la existencia de un puente romano sobre el río Esla, un testimonio que no ha sido documentado pero que ha quedado justificado, según la historiografía local, por la subsistencia, hasta el año 2008, de unos restos de pilares junto al castillo coyantino. GARCÍA FERNÁNDEZ, T.: *Op. cit.*, pp. 14 y 28; WATTENBERG SAMPERE, F.: *La región vaccea: celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero*, Madrid, Biblioteca Praehistorica Hispanica, 1959, p. 119; ALONSO PONGA, J. L.: *Op. cit.*, p. 84; MAÑANES PÉREZ, T.; SOLANA SAINZ, J. M.: *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-León)*, Valladolid, Universidad, 1985, p. 106; RABANAL ALONSO, M. A.: *Vías romanas de la provincia de León*, León, Institución Fray Bernardino de Sahagún, 1988, p. 71; MILLÁN ABAD, M. A.: *Historia de Coyanza. Valencia de Don Juan*, t. 1..., p. 88.

38. El documento está fechado el 17 de mayo de 1447 y se custodia en el Archivo Parroquial de Valencia de Don Juan (APVD), n.º 159. MILLÁNABAD, M. A.: *Historia de Coyanza. Valencia de Don Juan*, t. 1..., p. 306.

39. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.: *Op. cit.*, p. 27.

40. “Después que se abía arruinado dicho puente, abía benido a tal decadencia la poblazón, que habiendo sido antes de catorze mil vezinos, según la común tradición y fama pública, oy estaba reduzida dicha villa a poco más de duzientos”. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 120, caja 88, fol. 603r. Madrid, 1 de octubre de 1748.

41. Siguiendo las condiciones de la escritura de nueva fábrica de la barca de Villanueva de las Manzanas, hecha por José Cano, la barca era “de treinta y quatro pies de largo y diez y siete de ancho, con diez y ocho varras de rroble de quarta y sesma de grueso como las de la barca de Valenzia, en que entrados calamones de rroble que an de tener el mismo grueso y ancho que las barras”. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 102, caja 71, fol. 12v. León, 29 de enero de 1715.

42. La barca municipal, además de insuficiente era insegura y peligrosa, llegando a perecer 26 personas con motivo de su hundimiento en el año 1708. Archivo Histórico Nacional (AHN). *Consejos*, 5.970. CADIÑANOS BARDECI, I.: “Puentes de León II”, *Tierras de León*, n.º 113, 2001, p. 113. Para profundizar en el estudio de las barcas en territorio leonés, consúltese: MARTÍN BENITO, J. I.: *Barcas de paso en el Reino de León (De la Edad Media al siglo XX)*, Benavente, Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo”, 2015. Todavía en 1849, Madoz asevera que “el principal y casi único paseo de esta población es el llamado vergel, sobre las orillas del río Esla y punto de la barca que facilita su paso” y dice de ella ser “de vara y maroma, que en las grandes avenidas se intercepta frecuentemente, y con especialidad el de la barca de la capital del partido, causando con ello perjuicios considerables, y esponiendo a los pasajeros a grandes peligros, pues saliendo de madre por falta de consistencia del terreno, antes y después del embarque se ven en la necesidad de pasar a pie o a caballo porción de varas de agua, y muchas veces en la de dirigirse al puente de Castrogonzalo”. MADDOZ IBÁÑEZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XV, Madrid, 1849, pp. 451-452.

43. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 120, caja 88, fol. 603v. Madrid, 1 de octubre de 1748.

44. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: “La situación de los portazgos y barcajes de la provincia de León en el siglo XVIII según los informes del intendente”, *Estudios Humanísticos*, n.º 21, 1999, p. 145.

mayores ingresos generaban a la villa, dispensando de su abono, entre otros, al maestro de Gramática y a sus estudiantes⁴⁵.

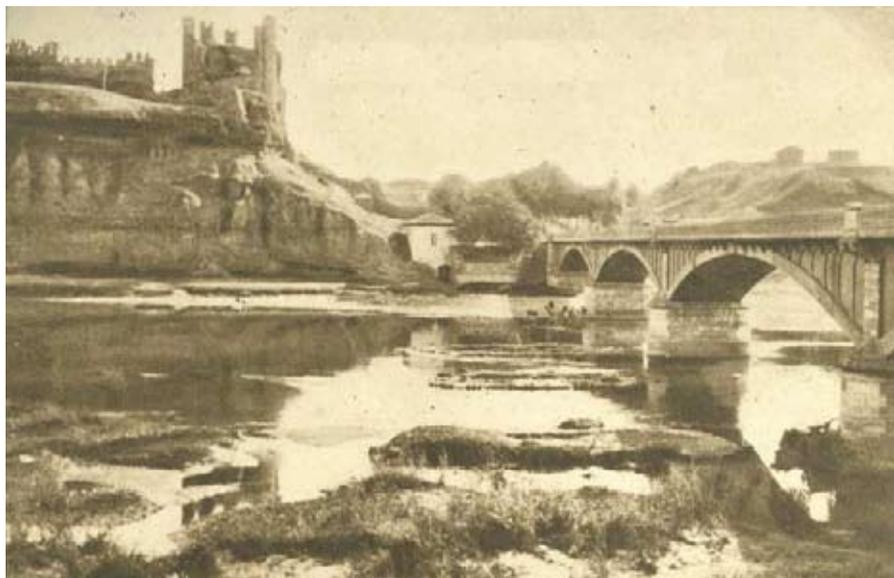


Fig. 1) Restos de los pilares del primitivo puente de Valencia de Don Juan junto al construido por José Eugenio Ribera Dutasta en 1905. Postal n° 17 de hacia 1910-1920. Propiedad del autor.

El predominio de los concejos como titulares de los derechos de barcaje, hizo que se necesitasen cuantiosos ingresos para su conservación⁴⁶, y en el Esla, con mayor motivo, por ser uno de los ríos con más concentraciones de derechos por barcaje de toda la provincia⁴⁷; suponiendo una de las principales fuentes de ingresos para la villa⁴⁸, razón por la cual se sucedieron numerosos pleitos y juicios entre los señores y el común⁴⁹.

En el caso concreto de la villa de Valencia de Don Juan, a inicios del año 1748 el concejo solicita licencia para la construcción de un puente de barcas sobre el río Esla, uno de los más caudalosos del reino de León⁵⁰. El 1 de octubre del mismo año, el rey Fernando VI concede al consejo, justicia y regimiento de la villa, la licencia y facultad real para fabricarlo; por considerar que el más conveniente y menos costoso sería la tipología de un puente sobre barcas, al modo de los que existían en el reino de Valencia, la villa de Cullera, Tortosa, Cataluña, Sevilla o Aranjuez (Fig. 2)⁵¹.

Para ello, y con el fin de reconocer si era practicable este propósito, se llamó al arquitecto y geómetra Simón Gavilán Tomé, quien el 6 de marzo de 1748 inspeccionó el terreno, realizando varios reconocimientos centrados en el análisis del caudal, así como de las subidas y bajadas del río. Una obra cuyo coste ascendería a 6.000 ducados, para el que la villa no contaba con fondos ni caudales suficientes, pero considerando que una vez ejecutado “redundaría en grabe, útil y venefizio común y particular de dicho pueblo y

45. GARCÍA ABAD, A.: “Historia de barcas y barcaje en el Bajo Esla”, *Diario de León*, El Filandón, 19 de marzo de 2000, p. 2.

46. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: *Op. cit.*, p. 147.

47. MADRAZO MADRAZO, S.: “Portazgos y tráficós en la España de finales del Antiguo Régimen”, *Moneda y Crédito*, n.º 160, 1982, p. 45.

48. Según un estudio extrapolable al siglo XVIII en la provincia de León, el concejo de Valencia de Don Juan recibía como exacciones anuales la cantidad de 17.292 reales. BARTOLOMÉ BARTOLOMÉ, J. M.: *Op. cit.*, p. 148.

49. GARCÍA ABAD, A.: *Op. cit.*, p. 2.

50. AHN. *Consejos*, 35.367, expediente 2. Solicitud realizada por la villa de Valencia de Don Juan, ante el escribano de cámara Antonio Martínez Salazar, sobre la concesión de facultad para construir un puente de barcas sobre el río Esla.

51. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 120, caja 88, fol. 604r. Madrid, 1 de octubre de 1748.



Fig. 2) Puente de barcas de Tortosa sobre el río Ebro, Tarragona. 1912.
Postal edición Librería Perí. Propiedad del autor.

sus vezinos, la comarca y aún de lo más prinzipal del reino” se optó como solución tomar a censo dicha cantidad, pagando los réditos por derecho del portazgo, de la misma manera que se hacía con los aranceles que se cobraban por el barcaje⁵².

Una segunda facultad real, recoge el hecho de que el 31 de octubre del mismo año, el concejo y regimiento de la villa presentó una petición, por la que en lugar de sacar la obra a pregón durante quince días y adjudicarse al mejor postor, tal y como dictaminaba la primera facultad, por ser esta una obra “tan extraordinaria que no avía otra en Castilla”, se hiciese a jornales⁵³. Para ello, había enviado a Gavilán Tomé a Sevilla a ver el puente, con el fin de que una vez “enterado de su fávrica, con más conozimiento y seguridad, pudiese executar lo que ahora se trataba, y teniendo como tenía dicha villa, entera satisfacción de su abilidad y conducta, podría conseguir el fin de la nueva fávbrica, dándole a dicho maestro un moderado salario y haziendo la obra a jornales, costeando ofiziales y materiales con puntual, berdadera y justificada quenta”⁵⁴.

El 22 de enero de 1749, el corregidor de León, Sebastián Pimentel de Parado, hizo comparecer ante sí al expresado Gavilán Tomé, quien declaró que hizo

52. “Executado que sea el zitado puente, mandamos a la xustizia de dicha villa, dé quenta formal al nuestro consexo por mano del ynfraescripto nuestro secretario escrivano de cámara de los que en él residen, de lo gastado y espendido en él y de lo que asta entonzes aian rrendido los derechos de portazgo, con rrecados lejitimos de justificazi3n y es nuestra boluntad y mandamos que en punto de los derechos del referido portazgo que aplicamos para la paga de los réditos de el espresado zenso y reparos que se ofrezcan para la manutenzi3n del referido puente, el nuestro correxid3r de dicha ciudad de León y la xustizia y rejimiento de la espresada villa de Valenzia de Don Juan, los arreglen, teniendo presentes los que se cobran de barcaxe, dando asimismo quenta al nuestro consexo por la misma mano para su aprobazi3n”. *Ibidem*, fols. 605v-606r.

53. “No se encontraría maestro en todo el país que la pudiese fabricar con seguridad y tal bez podía acontecer lo que se avía experimentado en zinco puentes que avía en aquel distrito, que estaban sin acabar y sin paso alguno, después de doze y beinte años, que avían consumido el dinero y no habían quedado más que muchos pleitos”. *Ibidem*, fol. 607r. Madrid, 17 de diciembre de 1748.

54. “En atenzi3n a que deste modo no avía la desconfianza de si el maestro cunpliría o no, y se evitarán muchos pleitos que se solían originar, nos suplicó fuésemos servido mandar que, sin embargo, de lo antes prebenido en dicho despacho, la rreferida villa, conduziere al espresado don Sim3n Gavilán y ajustándose con él por el moderado salario en que se combiniere, a su direcci3n se hiziese la obra a jornales como llebaba propuesto baxo la obligazi3n de dar puntual quenta la villa”.

“Mandaron que el nuestro correxid3r de la ziudad de León, oyendo a don Sim3n Gavilán sobre la baluazi3n y coste que podría tener dicha obra, executándose en la forma que proponía la villa y con arreglo a la traza y planta y condiciones que ubiese de servir de regla, ymformase lo que se le ofreziese y pareziere, para lo que se dio nuestra carta y provisi3n en diez y siete del mismo mes de diziembre. *Ibidem*, fol. 607v.

el modelo y condiciones del puente según y cómo se encontraba ejecutada la obra de este tipo “entre Sevilla y Triana sita sobre el río Guadalquivir” y que por ser una obra no accesible a los arquitectos, fue a medirla, delineando y modelando el nuevo puente, a expensas de la villa de Valencia de Don Juan⁵⁵.

De ambos testimonios se desprende el hecho de que Gavilán viajara a Sevilla para conocer el afamado puente de barcas, por considerarlo el mejor referente para el que iba a realizar junto al castillo coyantino. Un modelo pionero en el intercambio comercial, que históricamente fue mandado construir por el califa almohade Abu Yaqub Yussuf en el siglo XII y desmantelado en el año 1852, al ser sustituido por el actual, levantado en tiempos de la reina Isabel II⁵⁶.

Para ello, y según se estipula en sus condiciones, se fabricarán dos cepas de cantería en los extremos y márgenes del río, en el mismo lugar donde transitaba la barca, por considerarse que era el sitio más apropiado, colocándose dichas cepas “de forma que se junten la madre de dicho río y en todos tiempos de aguas altas o baxas, a la anchura de duzientos sesenta pies” (Fig. 3)⁵⁷. Junto a ellas, se construirán unas barbacanas pentagonales, reforzándose en las profundidades con unos zampeados de madera de roble, a los que se fijarán en cada cepa “seis pies derechos de diez y ocho de alto” que se retirarán “después de matizados dichos sólidos, para atar fuertemente”⁵⁸.

Con el fin de asegurar la estructura del puente, otro de los zampeados se colocará en la parte alta de las cepas, al que se fijarán nueve cadenas de

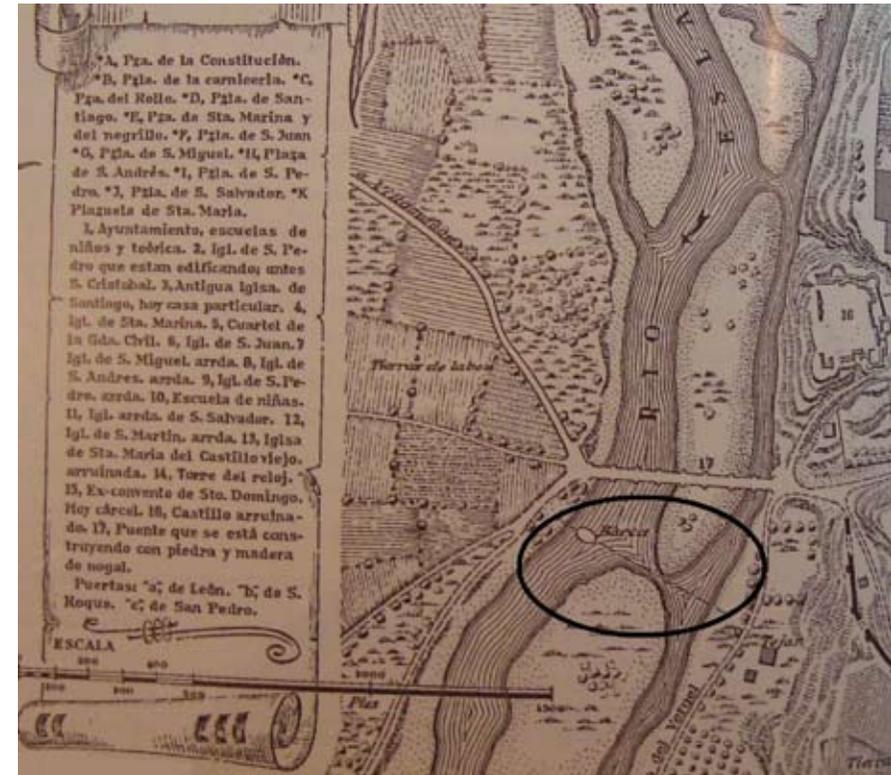


Fig. 3) Plano de Valencia de Don Juan en el que se señala el lugar donde se ubicó el puente de barcas, junto al puente provisional de madera “que se está construyendo con piedra y madera de nogal” (detalle). J. L. Gigosos, 1853. MILLÁN ABAD, M. A.: *Historia de Coanza. Valencia de Don Juan*, t. 2, León, Ayuntamiento de Valencia de Don Juan, 1998, pp. 246-247.

55. *Ibidem*, fol. 608r. León, 22 de enero de 1749.

56. Inutilizado periódicamente por las continuas anegadas del río Guadalquivir, contaba para su conservación con la figura del tenedor-mantenedor, quien cobraba un salario y se regía por el cumplimiento de las ordenanzas dictadas por el cabildo sevillano. PÉREZ AGUILAR, F.: *El puente de barcas de Sevilla (1171-1852) y puentes de barcas de Sevilla y Cádiz*, Sevilla, 2014, pp. 32-66.

57. AHDL. *Protocolos de Dionisio Ibáñez de la Madrid*, n.º 120, caja 88, fol. 608v. León, 22 de enero de 1749.

58. *Ibidem*.

hierro y se cubrirá con una hilada de sillares de cantería⁵⁹. A lo largo de todo el puente se dispondrán un total de siete barcas, que irán atadas unas con otras y se realizarán en maderas de roble, por considerarse las más perpetuas⁶⁰, cubriéndose “todo lo que ha de bañar el agua” con tablas de pino soriano de Ontalvilla⁶¹.

Unidas todas las tablas de las barcas con clavos de cabeza redonda del tamaño de un cuarto segoviano y cubiertas exteriormente con una capa de embreado que evitase las filtraciones⁶², se afianzarán con una cadena de hierro y se cubrirán, a modo de pasarela flotante, con tabloncillos de madera recubiertos por una capa protectora de cascajos y céspedes⁶³. A ambos lados se dispondrá un antepecho de madera para favorecer su seguridad, y con el fin de evitar posibles movimientos o desuniones de las barcas, la del medio del puente y las dos inmediatas a ésta, se asegurarán con tres anclas de tres ramales y un peso de cuarenta arrobas cada una⁶⁴.

Finalmente y teniendo en cuenta los valores y precios de los materiales, como la propia piedra, cal, maderas, herraje, maromas, alquitrán o breá, así como el importe de los salarios de los oficiales y trabajadores, Gavilán tasa la obra en 90.000 reales de vellón, una cantidad 24.000 reales superior a la prefijada inicialmente, por considerar “que semexante fábrica no se a bisto por este reino”, y que para mayor seguridad “será nezesario quitar en unas y añadir en otras, cuias esperiencias las a de yr dándose de sí dicha obra”⁶⁵.

Dos meses más tarde el consejo real autoriza la ejecución de la obra a jornales, bajo la dirección y manejo del expresado Simón Gavilán, quien cobrará un salario proporcionado y la ejecutará de acuerdo a lo tratado y condicionado en su declaración previa⁶⁶. También quedarán regulados los derechos de portazgo una vez se haya concluido el puente, así como la aprobación, con motivo del aumento del coste por el maestro, del importe a tomar a censo por parte del consejo⁶⁷.

59. *Ibidem*, fol. 609r.

60. “Cada una de dichas siete varcas se obrarán en la forma siguiente: compóndrase un telar compuesto de dos bigas de treinta pies de largo y treze baras de roble, de quarta en quadro, que agan planta, compuesta de dos líneas zirculares que rrematan en ángulos agudos a uno y otro extremo, y de dichas varcas subirán espigados en cada línea de dichas de a treze pies derechos, y espigados y clabados, que guarden con dichas varras ángulo obtuso, de forma que al medio de dicha varca a de tener de planta diez y ocho pies de ancho por los treinta ya dichos de largo”. *Ibidem*, fols. 609r-609v.

61. “Y dicha cubixa de tablas de pino ocuparán todo el suelo de grueso, clabados por todas partes con las bigas dichas de rellano y echo así todo se picarán soleras sobre los extremos de dichos tabloncillos para elebar el pasamano que se compondrá de catorze pilastras en cada línea y a el plomo de las mesas ya mencionadas, tornapuntadas contra ellas y para su seguridad y los balaustres correspondientes que disten de uno a otro medio pie, con la rrobusted nezesaria para la defensa de los transitantes y ganados mayores y menores, cuio antepecho tendrá de altura quatro pies con su pasamano, en el qual y en las soleras antedichas hiran los balaustres y pilastras con espigas y clabos”. *Ibidem*, fols. 609v-610r.

62. “Por lo rrespectivo a la operación de los puentes móviles de uno y otro extremo, será cada uno de un telar de nueve bigas de treinta y pies de largo, encaradas entre sí con las varras nezesarias de los diez y ocho pies y medio de largo, que a de cargar el un extremo sobre la zepa de cantería y a de venir y atar fuertemente con las nueve cadenas de que se ha echo menziñ, y dichas cadenas tendrán la libertad correspondiente al movimiento de dichos puentes lebadizos, y el otro extremo de dicho rellano a de cargar sobre la mesa primera de la barca ymediata, empotradas entre sí con poco desaogo, las bigas de este rellano con las de el de dicha varca, solapando sobre el exceso de dicha lonjitud de maderas para la estensión de la línea en los casos nezesarios”. *Ibidem*, fols. 610r-610v.

63. “Se armarán sobre las barras del suelo de dichas barcas y en cada uno de sus costados, zinco pies derechos de quarta en quadro del grueso y diez pies de altura poco más o menos, espigados abajo contra dichas barras y arriba contra los puentes, que serán en toda línea catorze bigas de bonite y zinco pies de largo y pies en quadro de grueso, que son las que an de subir de mesas jenerales, que distarán de una a otra diez y ocho pies, que bien empotradas con tornapuntas a uno y otro lado de dichas barcas se pasará ha azer el rrellano y paso transitorio, que quedando de anchura diez y ocho pies libres en toda la línea se armará con nueve bigas que carguen a una y otra parte”. *Ibidem*, fols. 610r-611v.

64. *Ibidem*, fols. 611v-612r.

65. Acaban las condiciones, afirmando el maestro “es de edad de quarenta y ocho años poco más o menos tiempo”. *Ibidem*, fols. 612v-613r.

66. *Ibidem*, fol. 614r. Madrid, 29 de marzo de 1749.

67. *Ibidem*.

El 9 de julio de 1749, la justicia, el regimiento y el procurador general del común de la villa de Valencia de Don Juan, considerando que, el poner en ejecución la fábrica del puente conllevaría un aumento de la vecindad así como de los caudales del pueblo, favoreciendo su mayor utilidad por los propios habitantes, así como de los transeúntes y comarcanos; deciden tomar a censo los 66.000 reales necesarios para comenzar la obra, hipotecando a favor del monasterio cisterciense de Santa María de Carrizo dos casas de molinos, de cinco ruedas cada uno, que estaban sobre la presa de la Ribera, el monte de Carre Mayorga, el prado que llamaban el Cervigal de Guadaña, el Soto de las Mimbres y el propio portazgo que rindiese dicho puente⁶⁸.

Ante la necesidad de completar los 24.000 restantes, el 15 de julio de 1749 los capitulares del ayuntamiento, Juan Manuel de Sandoval y Joaquín de Cea, toman un nuevo censo, a razón de 600 reales anuales de renta y réditos, a favor de la obra pía de niños expósitos de la ciudad de León⁶⁹, también conocida como Arca de la Misericordia, que al amparo del cabildo catedralicio, se encontraba ubicada junto al arco de Puerta Castillo⁷⁰.

En cuanto a su materialización, por las respuestas generales del Catastro de Ensenada, sabemos que el 21 de agosto de 1751 ya había comenzado la obra

y que se debieron de necesitar mayores cantidades para su construcción, ya que “el común de esta villa de poco tiempo a esta parte, para la construcción de un puente de barcas que se está fabricando en dicho río... a tomado a censos con real facultad, que todos importan ziento y treinta mill reales de prinzipal, y además de estos, tienen otros que ignoran quantos son y sus prinzipales”⁷¹.

En estos momentos, Gavilán ya se encontraba en tierras salmantinas, por lo que debió de dejar al frente de la obra a sus oficiales y operarios, visitándola de manera intermitente. De su corta historia en pie, apenas cuarenta años, sabemos que en el año 1789, tras haberse caído, el puente ya no funcionaba, haciéndose cargo del barcaje de la villa la barca de Villaquejida⁷².

Finalmente y como último testigo de su corta historia, el 4 de abril de 1797, el arrendatario del paso de la barca, Basilio Fernández, contrató con los vecinos de la villa, Francisco Rodríguez, José González Monje, Juan Antonio Alonso, Alonso Fernández y Manuel García deshacer “los pilares que se hallan en el río de esta villa por vaxo de las barcas, hasta dexarlos al ras de las aguas que corran en el mes de agosto”⁷³.

68. *Ibidem*, fols. 616r-619v. Valencia de Don Juan, 9 de julio de 1749.

69. “Cargamos y constituimos el referido principal de dichos veinte y quatro mill reales de vellón a favor de dicha obra pía y arca de misericordia de niños expósitos desta ciudad y su reino y de los dichos señores dean y cabildo como sus patronos y perpetuos administradores y del dicho Don Anselmo López Barrio, administrador presente nombrado por los dichos señores y de quien subzediere en el derecho este censo; y los dichos seiscientos reales de réditos y rentas de él en cada un año perpetuamente”. *Ibidem*, fols. 601r-601v. León, 15 de julio de 1749.

70. BRAVO GUARIDA, M.: *Rincones leoneses*, León, Diario de León, 1935, p. 62; DOMÍNGUEZ BERRUETA, M.: *Guía del caminante en la ciudad de León*, León, Imprenta Provincial, 1957, p. 250.

71. Archivo General de Simancas (AGA). *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, libro 353, fols. 237v-238r. Valencia de Don Juan, 21 de agosto de 1751.

72. “En Valencia de Don Juan había puente sobre el grande río Ezla (que es el Astura de Lucio Floro). Cayóse y le sucedió la barca de Villaquexida en el mismo río. Las postas, los correos y los maragatos huyen de las barcas como del demonio, ya porque es preciso esperar mucho, ya por el peligro, ya porque una requa que no puede pasar sino en muchas barcadas. Así van a buscar los puentes, aunque rodeen mucho. Baxan pues de la Bañeza y Benavente a pasar el Ezla por las puentes de Castro Gonzalo. La lástima es que de poco acá se están cayendo esos puentes. Y las postas, correos y maragatos habrán de cargar con la maula de las barcas, o les será preciso rodear por León. He andado los tres caminos, y por eso hablo con conocimiento de ellos”. SARMIENTO, F. M.: “Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos Caminos Reales, y de su pública utilidad”, en VALLADARES, A.: *Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, críticas, morales, instructivas, políticas, históricas, satíricas y jocosas de nuestros mejores autores antiguos y modernos*, t. XX, Madrid, 1789, pp. 76-77.

73. Labor por la que cobran 800 reales y siete cántaros de vino, entregándoseles también dos mazas de hierro, pesadas y compuestas, que deberán devolver una vez terminado el trabajo. AHPL. *Protocolos de Francisco Isidoro Cobo*, signatura 2.719, caja 6.326, fols. 76r-76v. Valencia de Don Juan, 4 de abril de 1797.

El resultado fue el de una estructura flotante de madera sobre siete barcas, modelo un tanto modesto del puente sevillano sobre el Guadalquivir, fiel reflejo de la irradiación posterior que esta tipología tuvo en el foco andaluz, en localidades como Puerto Real (1778), El Puerto de Santa María (1779) o Chiclana de la Frontera (1842) y que en el caso del puente coyantino, constituía una novedosa solución a las crecidas y bajadas del río Esla⁷⁴.

Una obra excepcional en la actividad arquitectónica de Simón Gavilán, muy alejada de su trayectoria habitual, de la que, debido a su corta existencia, desconocemos su repercusión económica y social en la zona, así como su relación con la red viaria del norte peninsular, pero cuyo descubrimiento constituye un ejemplo pionero de esta tipología en el conjunto de puentes de la provincia de León⁷⁵.

74. Numerosos ejemplos encontramos similares al puente sevillano encontramos en el foco gaditano: SÁNCHEZ GONZÁLEZ, R.: *El puente de barcas sobre el río Guadalete en el Puerto de Santa María* (1779), *Gades*, n.º 13, 1985, pp. 159-180; PÉREZ AGUILAR, F.: *Op. cit.*, pp. 214-249.

75. Existe un variado número de estudios sobre puentes en territorio leonés: FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, J. A.; ABAD BALBOA, T.; CHÍAS NAVARRO, P.: *Catálogo de puentes anteriores a 1936, León*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1988; ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M. A.: *La arquitectura de puentes en Castilla y León, 1575-1650*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 133-147; CADIÑANOS BARDECI, I.: "Puentes de León I", *Tierras de León*, n.º 111-112, 2000-2001, pp. 2-28; "Puentes de León II"..., pp. 94-115.